

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato de publicidad institucional que se indica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 4 y en la Disposición Transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación del contrato de publicidad institucional realizado entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013.

Objeto: Producción de contenidos audiovisuales para el proyecto «Una ventana abierta a la familia»/«Uma janela aberta à família».

Cuantía: 103.389,83.

Nombre del adjudicatario: Huri Television, S.L.

Sevilla, 18 de enero de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.